



**ACTA NÚMERO 72**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027**  
**27 DE ENERO DE 2026.**

**En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León**, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expresó: Buenas tardes, saludo atentamente a las y los integrantes del Republicano Ayuntamiento, y servidores públicos que nos acompañan.

Doy la bienvenida a este Recinto Oficial para llevar a cabo esta Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

Por lo que siendo las 15:02 horas del día 27-Veintisiete de enero del año 2026-dos mil veintiséis, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 apartado a) fracción III, apartado b) fracción IV, artículo 44, Fracción I, artículo 47, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 11 apartado a) fracción III y apartado b) fracción IV, artículo 47 fracción I, del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Cedo el uso de la palabra al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna, para que continúe con los trabajos de esta Sesión.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, expreso:

Gracias Presidenta Municipal.

La presente sesión es de carácter público y es presidida por la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León, por lo que a nombre de ella y del resto de los integrantes del Ayuntamiento, les reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia a todos los que nos acompañan.

Para dar validez a esta Sesión, me permito realizar el pase de Lista de Asistencia a fin de confirmar que exista el Quórum Legal reglamentario:

|                                       |
|---------------------------------------|
| <b>PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b> |
|---------------------------------------|

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| <b>Presidenta Municipal,</b>          |            |
| Mtra. Elva Deyanira Martínez González | (Presente) |
| <b>Primer Regidor,</b>                |            |
| Raúl Alan Segovia Núñez               | (Ausente)  |
| <b>Segunda Regidora,</b>              |            |
| Alexia Lizeth Vega Sobrevilla         | (Ausente)  |
| <b>Tercer Regidor,</b>                |            |
| Oscar Fernando Ayala Hinojosa         | (Presente) |
| <b>Cuarta Regidora,</b>               |            |
| Nelda Isamary Gallegos Villanueva     | (Presente) |
| <b>Quinto Regidor,</b>                |            |
| Manuel De Jesús Eguren García         | (Presente) |
| <b>Sexta Regidora,</b>                |            |
| Dorly Del Socorro Valladares López    | (Presente) |



|  |            |
|--|------------|
| <b>Séptimo Regidor,</b><br>Anselmo Sánchez Esquivel                                  | (Presente) |
| <b>Octava Regidora,</b><br>Daniela Lizeth Gómez Villanueva                           | (Presente) |
| <b>Noveno Regidor,</b><br>Mario Alberto Escoto García                                | (Presente) |
| <b>Decimo Regidor,</b><br>Pedro Ángel Martínez Martínez                              | (Presente) |
| <b>Decima Primera Regidora,</b><br>Bertha Alicia Parra Salazar                       | (Presente) |
| <b>Decima Segunda Regidora,</b><br>Maricela Martínez Gallegos                        | (Presente) |
| <b>Síndico Primero,</b><br>Jesús Alberto Vega Castillo                               | (Presente) |
| <b>Síndica Segunda,</b><br>Ana Laura Huerta Sosa                                     | (Presente) |
| <b>Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal</b><br>Ing. José Miguel Ortega Posada | (Presente) |
| <b>Secretario del Republicano Ayuntamiento</b><br>Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna      | (Presente) |

Se informa de la presencia de 13 integrantes, por lo que existe el Quórum Legal, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Ahora bien, se pone a consideración el proyecto del Orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión.

### PROYECTO ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2025.
4. Informe de seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores;
5. Asuntos a tratar por las Comisiones;
- 5.1 Propuesta de acuerdo que aprueba la declaración de recinto oficial la explanada de la plaza principal del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, ubicada en Juárez No. 111 en la colonia Centro de General Zuazua, Nuevo León, para la celebración de la Sesión Solemne a fin de llevar a cabo la conmemoración de aniversario 163 del Municipio de General Zuazua a las 17:30 horas.
- 5.2 Propuesta de acuerdo que aprueba la emisión de las bases y convocatoria de la "Medalla al Mérito Cívico" en conmemoración del 163 aniversario del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.



- 5.3 Propuesta de acuerdo que aprueba la celebración del contrato de comodato a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva, respecto a una porción de terreno propiedad municipal, siendo esta una superficie de 8,000 m2 la cual se encuentra dentro de una superficie total de 15,492.88 m2, el cual se identifica con el número de expediente catastral 03-733-001, Lote 001, Manzana 733, ubicado en Calle Segovia, Colonia Valle de Santa Elena, Sector San Patricio;
6. Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal;
7. Asuntos Generales; y
8. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el Orden del Día pregunto, ¿si alguien tiene algún comentario al respecto del mismo?

Al no existir comentarios, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Nuevo León, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes Integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;  
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Resultando en la Aprobación por unanimidad (13 votos a favor) **El orden del día.**

**Se da por agotado este punto.**

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Para dar cumplimiento al Artículo 57 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León y toda vez que el Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 13-trece- de enero del 2026-dos mil veintiséis, fue circulada con anterioridad, se somete a su consideración la lectura íntegra y aprobación de la misma, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:



Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;  
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González

Resultando en la Aprobación por unanimidad (13 votos a favor) **la Aprobación del Acta 71.**

Ahora bien, se somete a su consideración el contenido de la misma, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor? Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;  
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González

Resultando en la Aprobación por unanimidad (13 votos a favor).

**Se da por agotado este punto.**

#### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando el de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pasamos al siguiente punto del orden del día, Informe de seguimiento de puntos de acuerdos anteriores, por el de la voz, por lo que me permito dar a conocer lo siguiente:

Se envió para publicación al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, los acuerdos aprobados en las Septuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 13 de enero del presente año.



Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León.

### QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día, asuntos a tratar por las comisiones, para lo cual, cedemos el uso de la palabra a la Cuarta Regidora, C. Nelda Isamary Gallegos Villanueva, a efecto de que presente el Acuerdo que aprueba la declaración de recinto oficial la explanada de la plaza principal del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, ubicada en Juárez No. 111 en la colonia Centro de General Zuazua, Nuevo León, para la celebración de la Sesión Solemne a fin de llevar a cabo la conmemoración de aniversario 163 del Municipio de General Zuazua a las 17:30 horas.

Cuarta Regidora C. Nelda Isamary Gallegos Villanueva expone: Buenas tardes a todos. En mi carácter de Regidora y coordinadora de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo:

#### **INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.**

#### **P R E S E N T E S ;**

Los integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones V, VI y XI, 37, fracción III, incisos b) y h), 38, 40, fracción I, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; nos permitimos presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la propuesta de Acuerdo conforme los siguientes:

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Que en fecha 02 de marzo de 2026 el Ayuntamiento del Municipio de General Zuazua, Nuevo León celebrará en Sesión Solemne la conmemoración del aniversario número 163 del Municipio, en la cual se realizará la entrega de la “Medalla al Mérito Cívico” la cual busca reconocer y enaltecer en materia Deportiva, Académica, Social, Cultural y Gastronómica a los ciudadanos comprometidos con la comunidad en cada una de estas categorías.

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que de acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal en su artículo 44 fracción III, se prevé que serán Sesiones Solemnes, “Las que se revisten de un ceremonial especial, que serán cuando menos, las siguientes:

c) La conmemoración de aniversarios históricos”.

**SEGUNDO.-** Que las sesiones solemnes se celebrarán en el recinto que para tal efecto acuerde el propio Ayuntamiento, mediante declaratoria oficial, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.



**TERCERO.-** Que este Republicano Ayuntamiento se encuentra facultado conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 165, 166 y 181 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 44 fracción III, incisos c) y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; para celebrar sesiones solemnes.

**CUARTO.-** Que la Sesión Solemne se llevará a cabo en la explanada de la plaza principal del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, ubicada en Juárez No. 111, colonia Centro, General Zuazua, Nuevo León, siempre y cuando las condiciones climatológicas lo permitan. En caso de condiciones adversas, el Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria previa para designar un nuevo recinto oficial.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración de este Ayuntamiento las siguientes propuestas de:

### **ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Se aprueba la declaración de recinto oficial la explanada de la plaza principal del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, ubicada en Juárez No. 111 en la colonia Centro de General Zuazua, Nuevo León, para la celebración de la Sesión Solemne a fin de llevar a cabo la conmemoración 163 de aniversario del Municipio de General Zuazua a las 17:30 horas.

**SEGUNDO.-** Se aprueba el siguiente Orden del Día para la Sesión Solemne:

- 1- Presentación de Invitados Especiales y Autoridades
- 2- Apertura de la Segunda Sesión Solemne del R. Ayuntamiento 2024-2027;
- 3- Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 4- Lectura del Orden del Día;
- 5- Presentación de Autoridades;
- 6- Honores a los Símbolos Patrios;
- 7- Lectura del Acuerdo por el que se otorga el Reconocimiento al Mérito Cívico Medalla en Conmemoración al Aniversario 163 edición 2026;
- 8- Entrega del Reconocimiento al Mérito Cívico Medalla en Conmemoración al Aniversario 163" edición 2026;
- 9- Palabras por parte de los galardonados;
- 10- Palabras por parte de los representantes del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial;
- 11- Mensaje por parte de la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León; y
- 12- Clausura de la Sesión.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de internet [www.zuazua.gob.mx](http://www.zuazua.gob.mx)



**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA**

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A 22 DE ENERO DE 2026

**RUBRICA  
REGIDORA CUARTA  
NELDA ISAMARY GALLEGOS VILLANUEVA  
COORDINADORA**

**SIN RUBRICA  
REGIDOR PRIMERO  
RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ  
INTEGRANTE**

**SIN RUBRICA  
REGIDOR NOVENO  
MARIO ALBERTO ESCOTO GARCÍA  
INTEGRANTE**

**RUBRICA  
REGIDORA OCTAVA  
DANIELA LIZETH GÓMEZ VILLANUEVA  
INTEGRANTE**

**RUBRICA  
REGIDORA SEXTA  
DORLY DEL SOCORRO VALLADARES LÓPEZ  
INTEGRANTE**

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

(Se integra a los trabajos de esta Sesión ordinaria número 71, el Regidor Primero, C. Raúl Alan Segovia Núñez).

Al no haber comentarios, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor?, Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:

Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;  
Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;



Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González

Resultando en la aprobación por unanimidad (13 votos a favor) el **Acuerdo que aprueba la declaración de recinto oficial la explanada de la plaza principal del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, ubicada en Juárez No. 111 en la colonia Centro de General Zuazua, Nuevo León, para la celebración de la Sesión Solemne a fin de llevar a cabo la conmemoración de aniversario 163 del Municipio de General Zuazua a las 17:30 horas.**

2.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día, para lo cual, cedemos el uso de la palabra a la Sexta Regidora, C. Dorly del Socorro Valladares López, a efecto de que presente el Acuerdo que aprueba la emisión de las bases y convocatoria de la “Medalla al Mérito Cívico” en conmemoración del 163 aniversario del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

Sexta Regidora C. Dorly del Socorro Valladares López expone: Buenas tardes a todos, en mi carácter de Regidora e integrante de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo:

#### **INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.**

#### **P R E S E N T E S;**

Los integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones V, VI y XI, 37, fracción III, incisos b) y h), 38, 40, fracción I, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; nos permitimos presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la propuesta de Acuerdo conforme los siguientes:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En fecha 02 de marzo de 1863 fue fundado el Municipio de General Zuazua, Nuevo León por lo que en el presente año se conmemora su aniversario número 163, por lo que el Municipio hace entrega de la “Medalla al Mérito Cívico” con la cual reconoce y enaltece en materia Deportiva, Académica, Social, Cultural y Gastronómica a los ciudadanos comprometidos con la comunidad en cada una de estas categorías.

Que el Ayuntamiento en materia de Participación Ciudadana tiene entre sus facultades y obligaciones emitir convocatorias y las normas para los mecanismos de Participación Ciudadana, así como promover y difundir la cultura e identidad de la comunidad en el ámbito municipal, lo anterior, de conformidad con el artículo 33, fracción VII, VIII inciso a) de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Nuevo León.

Lo anterior, bajo los siguientes:



## CONSIDERANDOS

**PRIMERO. OBJETO DEL RECONOCIMIENTO.** El reconocimiento denominado "Medalla al Mérito Cívico" tiene por objeto distinguir y reconocer públicamente la destacada labor y contribuciones de los ciudadanos del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, en los ámbitos deportivos, académico, labor social, cultural y gastronómica, en reconocimiento a su dedicación y esfuerzo en beneficio de la comunidad.

**SEGUNDO. DE LOS PARTICIPANTES.** Podrán ser candidatos al reconocimiento "Medalla al Mérito Cívico" las personas mayores de edad que hayan nacido en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León, o que hayan residido en él en algún momento de su vida. El reconocimiento podrá ser otorgado de manera póstuma, en cuyo caso será entregado a un familiar del ciudadano fallecido

**TERCERO. DE LAS PROPUESTAS.** Las propuestas de candidatos al reconocimiento "Medalla al Mérito Cívico" podrán ser presentadas por cualquier persona física o moral.

**CUARTO. DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.** Las propuestas para cada categoría se recibirán a partir de su aprobación en Sesión del Ayuntamiento de General Zuazua y deberán ser dirigidas a la Presidenta Municipal. Las mismas podrán ser presentadas en la Secretaria del R. Ayuntamiento, ubicada en el segundo piso de la Presidencia Municipal de General Zuazua, en la calle Juárez No. 111, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 17:00 horas.

Además las propuestas podrán ser presentadas de manera digital en formato PDF por medio del correo electrónico institucional [direccion.gobierno@zuazua.gob.mx](mailto:direccion.gobierno@zuazua.gob.mx)

El plazo límite para la recepción de propuestas será hasta el día 13 de febrero a las 17:00 horas. Será requisito indispensable para la entrega de la Medalla al Mérito Cívico que el candidato no haya recibido este reconocimiento con anterioridad.

**QUINTA. DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.** Las propuestas deberán presentarse por escrito, en original y copia, mediante expediente que incluya la siguiente documentación:

- a)- Portada con nombre completo del participante, categoría, contacto, correo electrónico, domicilio, y actividades;
- b)- Currículum vitae;
- c)- Carta de exposición de motivos, en la que se describa el o los méritos de los cuales se le considera merecedor del reconocimiento (máximo 2 cuartillas);
- d)- Evidencias documentales de méritos; y
- e)- Copia de identificación oficial, acta de nacimiento y comprobante de domicilio

La omisión o alteración de documentos será motivo de descalificación.

**SEXTA. PROTECCION DE DATOS PERSONALES.** Los datos proporcionados serán protegidos según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León. El aviso de privacidad está disponible en [www.zuazua.gob.mx](http://www.zuazua.gob.mx)



**SÉPTIMA. DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.** El Comité de Selección estará integrado por un Consejo Ciudadano conformado por 3 personas, mismos que deberán tener amplio mérito reconocido por la comunidad de General Zuazua, Nuevo León, y estará compuesto por:

- 1 Coordinador
- 1 Secretario Técnico
- 1 Vocal

Los cargos serán honoríficos y no recibirán remuneración alguna por parte de la administración municipal.

**OCTAVA. DEL PREMIO.** Los galardonados con la "Medalla al Mérito Cívico" recibirán:

1. Una medalla conmemorativa
2. Un reconocimiento según la categoría.

**NOVENA. DE LA ENTREGA DEL PREMIO.** La Medalla será entregada en Sesión Solemne de Cabildo el día 02 de Marzo, en conmemoración de la fundación del municipio de General Zuazua.

**DECIMA. DE LA FACULTAD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.** La Presidenta Municipal tendrá la facultad para declarar desierta o nula alguna categoría cuando no existan participantes registrados o cuando los candidatos no cumplan con los requisitos o perfil señalados.

**DECIMA SEGUNDA. DE LA ELECCIÓN DE GANADORES.** Los ganadores serán elegidos por el Comité Ciudadano en comisión de gobernación, reglamentación y mejora regulatoria, y posteriormente en sesión ordinaria de fecha 24 de febrero del presente año, misma que será transmitida a través de las redes sociales oficiales del municipio.

**DECIMA TERCERA. DE LOS CASOS NO PREVISTOS.** Todo aquello no previsto en las presentes bases será resuelto por los integrantes del Comité de Selección.

En virtud de lo anterior, al estar debidamente integrada y fundamentada, y una vez analizada la solicitud y expediente de mérito, someto a la consideración de este Ayuntamiento la siguiente propuesta de:

## **A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Se aprueba la emisión de las bases y convocatoria de la "Medalla al Mérito Cívico" en conmemoración del 163 aniversario del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, a que se refiere el artículo primero del presente acuerdo.

## **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO. -** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, se difundan las Bases de la Convocatoria a partir de la aprobación del presente acuerdo.



**TERCERO.-** Se instruye a la Secretaria de Innovación y Participación Ciudadana instaure el Consejo Ciudadano de General Zuazua a partir de la aprobación del presente acuerdo y antes de la selección de los ganadores, lo anterior, en virtud de las atribuciones conferidas a su cargo de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

**CUARTO.-** Publíquese el presente acuerdo y difúndase en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de internet [www.zuazua.gob.mx](http://www.zuazua.gob.mx)

**GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 22 DE ENERO DE 2025.**

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA**

**RUBRICA  
REGIDORA CUARTA  
NELDA ISAMARY GALLEGOS VILLANUEVA  
COORDINADORA**

**SIN RUBRICA  
REGIDOR PRIMERO  
RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ  
INTEGRANTE**

**SIN RUBRICA  
REGIDOR NOVENO  
MARIO ALBERTO ESCOTO GARCÍA  
INTEGRANTE**

**RUBRICA  
REGIDORA OCTAVA  
DANIELA LIZETH GÓMEZ VILLANUEVA  
INTEGRANTE**

**RUBRICA  
REGIDORA SEXTA  
DORLY DEL SOCORRO VALLADARES LÓPEZ  
INTEGRANTE**

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

No habiendo comentarios, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor?, Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:



Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez;  
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;  
Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González

Resultando en la aprobación por unanimidad (14 votos a favor) **el Acuerdo que aprueba la emisión de las bases y convocatoria de la “Medalla al Mérito Cívico” en conmemoración del 163 aniversario del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.**

3- Continuamos con el siguiente punto del orden del día, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al Síndico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo, a efecto de que presente el **Acuerdo de la celebración del contrato de comodato a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva, respecto a una porción de terreno propiedad municipal, el cual se identifica con el número de expediente catastral 03-733-001, ubicado en Calle Segovia, Colonia Valle de Santa Elena, Sector San Patricio.**

Síndico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo, expone: Buenas tardes a todos compañeros, en mi carácter de Síndico y coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo:

#### **INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L. P R E S E N T E S;**

Las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, IV, y VIII, 37, fracción III, incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nos permitimos presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la propuesta de Acuerdo conforme los siguientes:

#### **A N T E C E D E N T E S**

**PRIMERO.-** En fecha 17 de febrero de 2025, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León, emitió oficio dirigido al Lic. Javier Fidencio Martínez Lankenau, Titular del Instituto Constructor de Infraestructura Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED), mediante el cual solicitó la consideración de construir tres planteles educativos en la Colonia Valle de Santa Elena, en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León específicamente un jardín de niños, una escuela primaria y una escuela secundaria.



Los predios considerados para la construcción de los planteles antes mencionados son los siguientes:

Calle Segovia, Colonia Valle de Santa Elena, Sector San Patricio 1era etapa, en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León, Lote 001, Manzana 733, con una superficie disponible de 8,000 m2, dentro de una superficie total de 15, 492.88 m2 con número de expediente catastral 03-733-001

**SEGUNDO.-** Que en fecha 22 de enero de 2026, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, recibió oficio emitido por el C. Luis Fernando Domínguez Martín del Campo, Director General del Instituto Constructor de Infraestructura Educativa y Deportiva de Nuevo León, en la que informa que una vez analizada la información técnica, urbana y de localización de los predios propuestos, se han considerado técnicamente viables por lo que existe el interés de colaborar con este Municipio.

En virtud de lo anterior, al estar debidamente integrada y fundamentada, y una vez analizada la solicitud y expediente de mérito, someto a la consideración de este Ayuntamiento la siguiente propuesta de:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba autorizar la Concesión para realizar la posterior celebración del contrato de Concesión o Comodato a título gratuito por 99-noventa y nueve años a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Instituto Constructor de Infraestructura Educativa y Deportiva de Nuevo León, respecto de las porciones de terreno propiedad municipal:

Superficie de aproximadamente 8,000 m2 (ocho mil metros cuadrados) el cual se encuentra dentro de una Superficie total de 15, 492.88 m2 (quince mil cuatrocientos noventa y dos punto ochenta y ocho metros cuadrados), el cual se identifica con el número de expediente catastral 03-733-001, Lote 001, Manzana 733, cuya ubicación es Calle Segovia, Colonia Valle de Santa Elena, Sector San Patricio 1era etapa, en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a las autoridades correspondientes del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, procedan a celebrar y formalizar el Contrato de Comodato.

**TERCERO.-** Para el caso de que dentro del plazo de 1 un año, contado a partir de la fecha de la aprobación del presente acuerdo, no se formalice el contrato de comodato correspondiente, la autorización emitida conforme al mismo quedara sin efectos.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y difúndase en la Gaceta Municipal de General Zuazua, Nuevo León.



GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 26 DE ENERO DE 2026.

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

**RUBRICA**  
**SINDICO PRIMERO**  
**JESUS ALBERTO VEGA CASTILLO**  
**COORDINADOR**

**SIN RUBRICA**  
**SINDICA SEGUNDA**  
**ANA LAURA HUERTA SOSA**  
**INTEGRANTE**

**RUBRICA**  
**REGIDORA DECIMO PRIMERA**  
**BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR**  
**INTEGRANTE**

**RUBRICA**  
**REGIDOR SEPTIMO**  
**ANSELMO SANCHEZ ESQUIVEL**  
**INTEGRANTE**

**SIN RUBRICA**  
**REGIDOR PRIMERO**  
**RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ**  
**INTEGRANTE**

Por lo antes mencionado, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto de acuerdo.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Pregunto a los integrantes de este Cabildo, ¿si existe alguna pregunta o comentario sobre este acuerdo?

Se cede el uso de la voz al **Sindico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo**, quien expone: Gracias, de manera muy breve, agradecer y felicitar a nuestra alcaldesa por este tipo de gestiones que sin duda alguna son en pro de la ciudadanía y pensando mucho en nuestros niños, niñas y adolescentes del municipio, que al final de cuentas son el futuro de esta municipio y segundo respaldarte en todo este tipo de proyectos, gracias por estas gestiones en pro de la educación.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Gracias Sindico. Si no hay algún otro comentario más, se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿Los que estén a favor?, Levantando la mano los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento:



Regidor Primero, Raúl Alan Segovia Núñez;  
Regidor Tercero, Oscar Fernando Ayala Hinojosa;  
Regidora Cuarta, Nelda Isamary Gallegos Villanueva;  
Regidor Quinto, Manuel De Jesús Eguren García;  
Regidora Sexta, Dorly Del Socorro Valladares López;  
Regidor Séptimo, Anselmo Sánchez Esquivel;  
Regidora Octava, Daniela Lizeth Gómez Villanueva;  
Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García;  
Regidor Décimo, Pedro Ángel Martínez Martínez;  
Regidora Décima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar;  
Regidora Décima Segunda, Maricela Martínez Gallegos;  
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo;  
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa; y  
Presidenta Municipal, Mtra. Elva Deyanira Martínez González

Resultando en la aprobación por unanimidad (14 votos a favor) el **Acuerdo de la celebración del contrato de comodato a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva, respecto a una porción de terreno propiedad municipal, el cual se identifica con el número de expediente catastral 03-733-001, ubicado en Calle Segovia, Colonia Valle de Santa Elena, Sector San Patricio.**

Pasamos al siguiente punto del orden del día, referente al **Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal**, por lo que cedo el uso de la palabra a la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León.

#### SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con la voz la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, quien expone:

Muchas gracias secretario, respecto a eventos comunitarios y participación juvenil el pasado 17 de enero conformamos el Gran Tequio, en donde hubo una Participaron de la Asociación Libres, No Callejeros, con apoyo veterinario para mascotas, en donde pudimos atender con vacunas antirrábicas, anti pulgas y quíntuples.

Tuvimos el acompañamiento de nuestro Senador Waldo Fernández, así como el gran equipo de embajadores del programa Juventudes Transformadoras, que como bien sabemos han estado muy activos en diferentes proyectos de apoyo comunitario, a través de esta actividad se realizó un mural temático, bajo la estrategia nacional de nuestra presidenta en contra de las adicciones, a cargo de nuestro embajador Luis Botello "Doper", gracias por permitir colaborar contigo a través del arte y hacer que más juventudes participen en la transformación de General Zuazua.



Así mismo, como otro de los proyectos que están emprendiendo nuestros compañeros y amigos de juventudes transformadoras, dimos inauguración al proyecto “BAPrende” a cargo de la embajadora Yahayra Susana Salas Ramírez, en donde se estarán impartiendo clases de apoyo educativo a quienes presentan barreras del aprendizaje en la colonia Real de Palmas, estará utilizando de manera gratuita las instalaciones del renovado DIF municipal, porque bajo esa intención se creó el espacio para que fuera aprovechado en acciones de ayuda comunitaria a través del centro DIF de Real de Palmas, un saludo también a Susana y en general a todos los embajadores que han estado activos en diferentes agendas apoyando la transformación de Zuazua.

Por ejemplo también han estado activos haciendo entrega de ropa en comunidades vulnerables como en Lumbreras de Tlaxcala y Real de Palmas, así como limpieza de parque en el sector Lomas en Real de Palmas, y también alimentación a animales en situación de calle, actividad continúa a cargo de la embajadora Marlén Flores en la colonia Real San Pedro. Así como charlas sobre reciclaje PET con el objetivo de fomentar conciencia ambiental. Son algunos de los ejemplos que han estado activos a través de nuestras juventudes, muchas gracias y felicidades a esta gran generación de embajadores de General Zuazua, de la Secretaría de las Juventudes.

En materia de prevención social, se hicieron sesiones de sensibilización en la secundaria, se otorgaron dos pláticas realizadas en la Secundaria “Abelardo González Martínez” sobre prevención de adicciones. También hubo sesión con la Comisión de Prevención de la Violencia y Delincuencia, hubo participación activa en la segunda sesión para coordinar estrategias interinstitucionales.

En materia de Bienestar animal, Se atendieron 27 reportes ciudadanos relacionados con maltrato, abandono o situaciones de riesgo. Ingresaron 7 animales al centro de resguardo. Actualmente hay 27 adultos y 2 cachorros en resguardo, que justo teníamos programadas actividades de esterilizaciones y adopciones, pero por las bajas temperaturas se va a reprogramar, pero seguimos activos con las acciones en materia de bienestar animal.

En cuanto a Salud, se realizaron brigadas de salud en las que se aplicaron dosis de influenza, COVID, SRP (sarampión, rubéola y parotiditis), hexavalente, rotavirus, TD (tétanos-difteria). Además se hizo entrega de dosis de albendazol (desparasitante) para la población. Tuvimos módulos de estas brigadas en Valle de Santa Elena, Real de Palmas y Real San Pedro, con un total de 431 vacunas aplicadas y 537 dosis de albendazol entregadas. Estas son acciones que nos ayudan a trabajar desde la prevención de enfermedades que es lo ideal para evitar después complicaciones en nuestra salud.

Así mismo seguimos activos con programas de fumigación, con la finalización en Real de Palmas e inicio en Valle de Santa Elena.

En Educación y Cultura, hemos estado Apoyando con transporte escolar, en donde tenemos 350 estudiantes beneficiados. Y estuvimos haciendo el proceso de recepción de documentos escolares, donde se han registrado 242 expedientes integrados a la base de datos. Y haciendo entrega de 108 credenciales a quienes reciben este servicio de traslado gratuito a centros educativos. También continuamos con nuestro apoyo mensual a estudiantes del Centro de Alto Rendimiento ALFA, son 12 los estudiantes beneficiados, que muestran tener altas capacidades de aprendizaje.



También en materia del Centro de Atención Integral Para Adolescentes, durante la semana se brindó atención psicológica individual a 21 adolescentes. Así mismo estamos comenzando a trabajar con el enfoque de atención a madres y padres de familia, para poder hacer una política integral de acompañamiento en contra de las adicciones.

También tenemos activo el Centro Municipal de Atención a las Discapacidades, que está ubicado en Real de Palmas, 20 menores recibieron atención psicológica y terapias de lenguaje. De hecho les presentaremos un proyecto que buscamos generar una sala sensorial y tener más acciones que fortalezcan la atención a discapacidades, para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidades y neurodivergencias.

En materia de Servicios Públicos, seguimos con nuestro programa de descacharrización, el pasado 17 de enero estuvimos en el sector Mirador. Seguimos con acciones en materia de Deshierbe, limpieza y mantenimiento urbano, no les vamos a detallar todos los puntos pero saben que estamos constantemente en rotación para dar poder dar atención completa integral al municipio.

En materia de Alumbrado Público, se atendieron más de 60 reportes ciudadanos y se realizaron 11 instalaciones de luminarias LED en Valles de Santa Elena, 1 luminaria en Real de Palmas y 1 luminaria en Arboledas, demostrando que las acciones en cuestión de alumbrado público son permanentes y nos mantenemos atendiendo reportes, así como en real de palmas donde se da cobertura con instalación de metros de cableado y corrección a fallas eléctricas.

En materia de Bacheo, esta últimas dos semanas atendimos un total 76 baches lo que representa una superficie rehabilitada de 310.54 m<sup>2</sup>

- Colonias y sectores atendidos:

Real de Palmas (22 baches, 70.46 m<sup>2</sup>)

Pedro Martínez y Carrizalejo (20 baches, 72.63 m<sup>2</sup>)

Av. Santa Elena (9 baches, 44.78 m<sup>2</sup>)

Bugambilias y Centro (22 baches, 81.58 m<sup>2</sup>)

Privadas de Santa Clara (2 baches, 53.68 m<sup>2</sup>)

Valles de Santa Elena (1 bache, 20.51 m<sup>2</sup>)

Hemos estado también continuos con nuestros apoyos con retiros de escombros, es importante que los reportes se tiendan desde municipio porque buscamos bajar la informalidad, tenemos el cobro que se realiza a través de tesorería, y bueno también recordarles que estos son los últimos días de enero con el descuento del 15%, pero seguiremos activos para seguir ayudando a quienes buscan regularizarse y estar en regla, así que en febrero mantendremos un descuento del 10% y en marzo un 5% de descuento en el pago del predial. Recordarles que en Real de Palmas se habilitó una caja, pasamos de una oficina a ya tener una caja con todas las instalaciones adecuadas, así mismo en Valle de Santa Elena, queremos felicitar a todos los vecinos y vecinas de aquellas colonias porque hemos tenido una muy buena respuesta sobre todo en Valle de Santa Elena, desde el año pasado la activamos y se ha visto un mayor posicionamiento del servicio ahí, y pues sobre todo la ayuda de que ya no gastan en trasladarse al centro, que sabemos va desde los 100 a los 150 pesos venir hasta acá, pagarían más que el mismo predial porque está en promedio 200 pesos, es muy barato si usted no sabe cuánto puede entrar en línea, por ahí puede obtener su estado de cuenta y si necesitan algún apoyo nos pueden buscar para poder estar a



sus órdenes en materia de rezagos y recargos. Tenemos instalados el módulo de aquí de presidencia que sigue activo de lunes a viernes de 8 am a 4 pm, sábados y domingos de 8 am a 1 pm, aquí en presidencia. También tenemos en horario de oficina de lunes a viernes en el C4 de 8 am a 4 pm, Real de Palmas, Valle de Santa Elena y Real san Pedro. Son los puntos que habilitamos para que sea más fácil el pago, además de como ya sabemos nuestro servicio en línea que también puede ser pagado por ese medio.

Muchas gracias a tesorería que ha estado muy activo, gracias a todo el equipo que han estado trabajando en sábado y domingo con sus respectivos derechos laborales asegurados, que lo hacen por el bienestar colectivo de nuestra ciudad para promover y facilitar, sabemos que entre semana se nos complica, es por eso que han hecho el esfuerzo de estar presentes, de manera consensuada, los sábados y los domingos, muchas gracias al gran equipo de tesorería y finanzas.

En materia de Participación Ciudadana, el pasado 17 de enero estuvimos en el sector Mirador en la descacharrización, actividad en la que buscamos prevenir enfermedades mediante la recolección y eliminación de cacharros, a fin de mejorar las condiciones de salud pública e higiene urbana.

Se llevaron a cabo votaciones de participación ciudadana en los siguientes puntos de la ciudad:

Pedro Martínez - 14 enero 2026: Ganó luminarias

San José en Valle de Santa Elena - 15 enero 2026: Ganó rehabilitación de la cancha

Misión en Real de Palmas - 16 enero 2026: Ganó Juegos

Duque - 27 de enero 2026, el día de hoy a las 5:00 pm

Así mismo hicimos Entregas de proyectos en las siguientes colonias:

Arboledas - 19 enero 2026: Se entregaron juegos infantiles.

San Patricio - 21 enero 2026: Se entregaron juegos infantiles.

Palmas Reales - 28 enero 2026 el día de mañana a las 5:00 pm

Además, se concluyó con los trabajos de los sectores:

Carrizalejo 4to Sector y Budapest, mismos que serán programados en los siguientes días.

Como resumen presupuesto participativo está buscando rehabilitar 60 plazas, se hace propuesta de diferentes proyectos y se prioriza con base a las necesidades vecinales, es un programa que buscamos que se haga año con año, para que estos espacios vayan recibiendo su rehabilitación bajo priorización de necesidades.

Y por último en materia de Protección Civil, hemos implementado la entrega de chocolate caliente en diferentes puntos de la ciudad derivado de las bajas temperaturas, seguimos en frente frío, invitamos a la ciudadanía a seguir las recomendaciones que emiten nuestras autoridades como Protección Civil Zuazua. Es cuánto.



Se da por agotado este punto.

### SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Gracias Presidenta Municipal, pasamos al siguiente punto del orden del día, **asuntos generales**, por lo que si algún integrante de esta R. Ayuntamiento desea hacer uso de la palabra, levante la mano a fin de registrar el orden de los participantes.

1.- Se le cede el uso de la voz a la **Regidora Décimo Segunda, Maricela Martínez Gallegos**, quien expone: Buenas tardes a todos compañeros, es nada más para pasarles un mensaje a los vecinos que nos han dado quejas de CFE y Agua y drenaje, avisarles que ya enviamos los oficios y estamos dando seguimiento, que como no son dependencias municipales, nos toca pasar los reportes, no es algo que podamos nosotros apurar. Y lo del seguro con la doctora Patraca, también es algo que se está pidiendo, ya se trabajó y estamos comprometidos con el municipio, no lo vamos a soltar y de la mano con usted Alcaldesa y con el IMSS. También una vecina me pregunta que significa rubrica, esto significa que es cuando viniste a la comisión y lo trabajaste y sin rubrica significa que no lo trabajaste, ahí está la respuesta. Y lo de las escuelas, es algo que viene a complementar lo de la preparatoria, que estamos muy orgullosos de ese tema porque es algo que hacía mucha falta a la comunidad que ha crecido mucho.

2- Se le cede el uso de la voz al **Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Gracias, buenas tardes a todos, primero ver que ya se llevaron el respaldo de la primera banca que había reportado la sesión pasada, ya vamos avanzando con la primera, felicidades por eso. Las otras son peticiones de vecinos, con respecto a los temas de los prediales, hay terrenos que están se podría decir que sin uso, que no tienen actividad, pero hay terrenos que si tienen actividad agropecuaria de ganadería o agricultura y yo creo que deberíamos manejar el predial directamente con usted alcaldesa, pero no han podido concretar alguna cita, a ver si consideramos esas cosas, sabemos que subieron los prediales en algunas partes, pero dicen que si el terreno esta en alguna de esa actividad, pues que consideráramos un poquito ese tema, lo dejo bajo la consideración de todos. El otro tema es una petición de los vecinos de carrizalejo, que hay un terreno en la parte de atrás de Valle de Santa Elena y creo que estaban acumulando basura y escombros, después alguien prende por ahí una lumbre, se incendia el terreno, hubo una queja y luego van y le clausuran el terreno, ahorita le están cobrando una multa de más de doscientos mil pesos, que yo considero que no debería de ser así, porque pues el terreno está solo, no están al pendiente del el, y lo que le están diciendo es que tiene que estar al pendiente del mismo, y si no, pues no le pueden quitar esa multa, a menos que hablen con la alcaldesa, pero pues no han tenido suerte de sacar la cita con ustedes, para que considerara también esas cosas, porque el terreno esta solo por allá y pues no tienen conocimiento de que hacen o no en el terreno, a lo mejor deberíamos tener un poco más de vigilancia por esos sectores, para asegurar que no estén tirando por ahí basura. Y la última que quisiera saber si tenemos algún tiradero oficial de ramas o escombros, como había anteriormente en la loma del pijo, atrás de las carreras de caballos, ahí se utilizó como tiradero cuando no estaba en funciones SIMEPRODE, y ahorita no sé si está funcionando, porque no sabemos dónde se puede ir a tirar el escombros para no utilizar los camiones municipales, si tenemos un lugar o es ese mismo, nada más hacérselo saber a la gente, que si alguien corta un árbol o alguna actividad, que no tengan donde llevarlo, y pues me preguntan y no sé si sea el mismo punto o no, porque en algún tiempo estuvo cerrado.



Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Sobre el tema de los prediales, que están buscando una cita sobre esa situación, aquí los atendemos, si gustan acercarse aquí nos coordinamos.

Interviene el **Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Ing. José Miguel Ortega Posada**, quien expone: Otra aclaración regidor, de hecho los predios se autorizó el incremento aquí en la junta municipal catastral, por Cabildo y por Congreso, pero por temas del periódico oficial no fueron publicados, entonces los precios siguen exactamente iguales y no tenemos incrementos hasta que el periódico oficial los haga públicos.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Sobre el predio de carrizalejo colindante con Santa Elena, es gente de carrizalejo verdad, me hablaron por la tarde ahorita, como al mediodía, tratamos aquí el tema, para ver en que consiste y cuál fue el percibimiento que le hicieron.

Interviene la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: También me gustaría añadir, damos seguimiento pero si es importante hablar de estos temas, porque hay que hablar del impacto ambiental, y es justo por eso que aprobamos el reglamento de protección ambiental, porque esto fue una inspección a raíz de reportes de ciudadanos que empezaron a detectar los olores, entendemos que el procedimiento se nutra al propietario del terreno, entonces podemos ya buscar una aclaración, pero es importante que si sigamos y me da gusto que se haya aplicado, claro se hace el procedimiento de esclarecimiento, pero es una muestra de que el equipo de desarrollo urbano esta activo ante las quejas ciudadanas, porque si empezamos sobre todo ahorita que viene la temporada de incendios forestales, necesitamos hacer prevención, de que si estamos actuado ante los reportes y para qué haya cada vez mayor consciencia, de que no podemos incendiar en baldíos y ya a lo mejor ellos nos podrían proporcionar datos de quienes podrían estar haciendo uso de estos y denunciarlo, porque es allanamiento de propiedad privada, a través de fiscalía.

Interviene el **Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Fue lo que les pregunte, que si ellos pusieron una denuncia, porque decían que tenían una cerca pero se la robaron, solo que no interpusieron ninguna denuncia.

Interviene la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Si claro todo eso ayuda porque si emite la denuncia de que fue un allanamiento, pues ya nosotros pudiéramos revisar, esta es una sanción administrativa, no es vía penal pero si ellos emiten la denuncia, el profe Joaquín podría orientarlos para que quede el antecedente de que ellos no son los responsables, a ese acuerdo podríamos llegar yo creo que es la vía que vamos a tomar, pero también informar a los vecinos que ya va a haber un antecedente y nos sigan ayudando a reportar esta tipo de situaciones y evitar el daño al medio ambiente.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone: Sobre lo del tema de las ramas y escombros, los canalizamos a través del mecanismo de participación ciudadana, que la gente haga uso de los canales oficiales, el teléfono 8252470318 y el terminación 1206 para que expongan su solicitud y se le dé seguimiento.

Interviene la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: También mencionar que existe la vía de contratar un medio privado, pero ser muy claros de que el único sitio oficial autorizado es SIMEPRODE, que cumpla con las normativas, que también existen algunos privados, pero al menos nosotros hacemos toda la transferencia hacia SIMEPRODE, entonces si vamos a contratar a alguien privado asegurarnos que el sitio donde hagan la disposición sea allá en Salinas.



Interviene el **Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García**, quien expone: Es que SIMEPRODE no recibe escombros, anteriormente se empezó a tirar en las orillas de los ríos, terrenos con desniveles para emparejar o nivelar.

Interviene la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Por eso recomendamos implementar la acción de municipio, porque nosotros si estamos autorizados para tirar allá, en materia de escombros preferentemente que contraten el servicio municipal, hacen el pago a través de tesorería y se programa la recolección con servicios públicos, le damos seguimiento para que todos queden atendidos, ya haciendo su pago, pero es una cantidad mínima, la intención es que sea más barato que los privados que no estamos seguros que cuenten o no con permiso.

Interviene el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, quien expone:

**Se da por agotado este punto.**

#### OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Concluyendo el punto número 7-siete- del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar y agotada la agenda de esta Sesión Ordinaria, cedo el uso de la palabra a la Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, para llevar a cabo la clausura de la misma.

Interviene la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, quien expone: Muchas felicidades por esta autorización del Honorable Cabildo para poder tener más infraestructura educativa, seguiremos en contacto con el ICIFED, que es la secretaria de educación estatal, es algo que vecinos y vecinas de Valle de Santa Elena nos han estado solicitando mucho, es el terreno conocido ahí por San Patricio, y pues seguir trabajando para poder cumplir al equipamiento de infraestructura educativa, de salud, mas adelante traemos más proyectos en Valle de Santa Elena, que sabemos tiene muchas necesidades, muchas felicidades y a seguir trabajando por Zuazua.

Siendo las 15:54 horas del día 27 de enero de 2026, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de este Republicano Ayuntamiento. **Doy fe.-**

---

Mtra. Elva Deyanira Martínez González  
Presidenta Municipal.

---

Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna  
Secretario del R. Ayuntamiento

---

Ing. José Miguel Ortega Posada  
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

---

Jesús Alberto Vega Castillo  
Síndico Primero

---

Ana Laura Huerta Sosa  
Síndica Segunda



---

Raúl Alan Segovia Núñez  
Regidor Primero

---

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla  
Regidora Segunda

---

Oscar Fernando Ayala Hinojosa  
Regidor Tercer

---

Nelda Isamary Gallegos Villanueva  
Regidora Cuarta

---

Manuel de Jesús Eguren García  
Regidor Quinto

---

Dorly Del Socorro Valladares López  
Regidora Sexta

---

Anselmo Sánchez Esquivel  
Regidor Séptimo

---

Daniela Lizeth Gómez Villanueva  
Regidora Octava

---

Mario Alberto Escoto García  
Regidor Noveno

---

Pedro Ángel Martínez Martínez  
Regidor Décimo

---

Bertha Alicia Parra Salazar  
Regidora Décimo Primera

---

Maricela Martínez Gallegos  
Regidora Décimo Segunda